Informe de Gestión

Primer Semestre - 2013



Corporación Autónoma Regional del Magdalena

Santa Marta, D.T.C.H. Febrero de 2013







Informe de Gestión
Primer Semestre - 2013

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

- ASAMBLEA CORPORATIVA
- CONSEJO DIRECTIVO
- COMITÉ DIRECTIVO

REPORTE DE GESTION:

PROGRAMA 1. BIODIVERSIDAD Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	10
PROGRAMA 2. PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO	22
PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	28
PROGRAMA 4. GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL	31
PROGRAMA 5. FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL	36
EJECUCION PRESUPUESTAL	42

ANEXOS

Anexo No. 1. Matriz de seguimiento del Plan de Acción

Anexo No. 2. Reporte de avance de indicadores mínimos de gestión.

Anexo No. 3. Informe de ejecución presupuestal de ingresos.

Anexo No. 4. Informe de ejecución presupuestal de gastos.



PRESENTACION

El presente informe corresponde a las acciones desarrolladas durante el primer semestre de la vigencia 2013, resultado de la gestión realizada por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena; en el cual se concentran los resultados alcanzados en los programas y proyectos definidos en su Plan de Acción Corporativo Ambiental PACA 2012-2015 *"Fomentando la Sostenibilidad Ambiental".*

Durante este primer semestre se destacan los avances logrados en la gestión de proyectos de inversión, con miras a mejorar el contexto ambiental en el departamento del magdalena. A través de este ejercicio la Corporación alcanzo recursos del presupuesto nacional que ascienden a los 17.000 millones de pesos, destinados para el Proyecto ***Recuperación de las condiciones ambientales de los humedales como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida de los Magdalenenses***, beneficiando alrededor de 90.000 habitantes de los Municipios de Zona Bananera, Cerro de San Antonio, Zapayán, Tenerife, Santa Bárbara de Pinto, Santa Ana y El Banco.

De igual manera otro avance a destacar es la ejecución de las obras de recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta para mantener el equilibrio del ecosistema, así mismo la socializaciones del Plan de Manejo del Distrito de Manejo Integrado (DMI) Complejo Cenagoso Zarate, Malibú, Veladero, y la finalización de las obras del colector pluvial Bastidas etapa IV fase I y fase II, como parte de la mitigación a los problemas ambientales en el Distrito de Santa Marta, al igual que las obras de recuperación de la cuenca del rio Manzanares y de mitigación del riesgo en el sector Gaira-Rodadero.

Toda la gestión desarrollada durante este primer semestre es el resultado de la implementación de las políticas ambientales definidas por el gobierno nacional, para lo cual se contó con el apoyo irrestricto del Consejo Directivo de la Corporación, esta Dirección y todos los funcionarios.

Orlando Cabrera Molinares
Director General



MISIÓN

CORPAMAG,es la entidad pública de orden regional que presta los servicios de educación, autoridad, control de riesgos, y seguimiento ambiental para el mejoramiento del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables a través de nuestro sistema integrado de gestión; garantizando la satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas".

VISIÓN

CORPAMAG, Para el año 2016, seremos la Corporación Autónoma Regional del país, reconocida por su liderazgo en la formulación, ejecución y seguimiento a la implementación de políticas, normas e instrumentos ambientales en el territorio del Magdalena, con eficacia, eficiencia, efectividad y con la participación de actores sociales, institucionales y territoriales

POLÍTICA DE LA CALIDAD

En la Corporación Autónoma Regional del Magdalena estamos comprometidos en el cumplimiento del marco legal, las necesidades de los clientes y/o partes interesadas; para lo cual nuestros servicios se enfocan a la gestión de las solicitudes, denuncias, control de riesgos, seguimiento, capacitaciones ambientales y la gestión de los proyectos para la recuperación y mejoramiento de los recursos naturales y del medio ambiente de la jurisdicción; con servidores públicos comprometidos y competentes promoviendo la mejora continua de nuestro Sistema Integrado de Gestión

OBJETIVOS DE LA CALIDAD

Los Objetivos de Calidad establecidos por la Corporación para elperíodo 2012-2015 son los siguientes:

- Aumentar en un 50% los ingresos para la gestión ambiental del Departamento con base en los ingresos proyectados para la vigencia Plan de Acción Corporativo Ambiental 2012-2015.
- Disminuir el tiempo de los trámites en un 5%, para la evaluación de las licencias ambientales, permisos y autorizaciones otorgadas por la Corporación.
- Ejercer actividades de seguimiento y control ambiental de un 80% anual, durante el periodo de tiempo específico.
- Disminuir la población en riesgos asociados a fenómenos naturales a través de los POT y las asesorías a los diferentes municipios.
- Capacitar al 80% de los funcionarios técnico – jurídico, en evaluación, control y seguimiento; educación ambiental; y, riesgos ambientales de la jurisdicción de CORPAMAG.

PRINCIPIOS Y VALORES ETICOS CORPORATIVOS

- Responsabilidad
- Honestidad
- Justicia
- Respeto
- Probidad
- Eficiencia
- Lealtad
- Amabilidad
- Excelencia
- Transparencia
- Idoneidad
- Discreción
- Obediencia
- Compromiso con el quehacer Institucional



ASAMBLEA CORPORATIVA

LUIS MIGUEL COTES HABEYCH
Gobernador del Magdalena

CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR
Alcalde Distrito Santa Marta

CARLOS EDUARDO CASTILA BAENA
Alcalde Ariguaní

TUFIT SEGUNDO HATUN ARIAS
Alcalde Aracataca

LICETH PRIETO MONTEJA
Alcaldesa Algarrobo

LUIS RAFAEL PAEZ ZAMBRANO
Alcalde Cerro San Antonio

JOSE DARIO DE AVILA CANTILLO
Alcalde Chibolo

LUIS ALBERTO TETE SAMPER
Acalde Ciénaga

PEDRO ANTONIO OSPINO BARRIOS
Alcalde Concordia

WILLIAM JOSE LARA MIZAR
Alcalde El Banco

MANUEL SALVADOR DE LA HOZ DE LA HOZ
Alcalde El Piñón

JORGE ELIECER SERRANO CASALINS
Alcalde El Retén

LUZ ESTELLA DURAN MANJARREZ
Alcaldesa Fundación

ALEX RICARDO RANGEL ARISMENDI
Alcalde Guamal

JOAQUIN ALFONSO CORTINA SULBARAN
Alcalde Nueva Granada

ADIN FARID BARRIOS MENESES
Alcalde de Pedraza

YANEXI OSPINO GUTIERREZ
Alcaldesa Pijiño del Carmen

JORGE IVAN SALAH ROPAIN
Alcalde Pivijay

JAIME PEÑA PEÑARANDA
Alcalde Plato

FRANCISCO JOSE GUTIERREZ BLANCO
Alcalde Pueblo Viejo

VIRGILIO ANTONIO TORRES CUELLO
Alcalde Remolino

JOSE RAFAEL SCOPETTA OROZCO
Alcalde Salamina

EVIS DEL AMPARO MEZA SAGBINI
Alcaldesa Sabanas de San Ángel

JIVANILDO BORDETH MERIÑO
Alcalde San Sebastián

OMAIRA HERRERA DAVILA
Alcaldesa San Zenón

CARMEN ESTER ACOSTA MARRIAGA
Alcaldesa Santa Bárbara de Pinto

LEANDRO FEDERICO LOPERA AGUILAR
Alcalde Santa Ana

OMAR ALFONSO DIAZ GUTIERREZ
Alcalde Sitio Nuevo

OMAR ALEJANDRO VANEGAS LORA
Alcalde Tenerife

ANTENOR ENRIQUE DE LA HOZ MOVILLA
Alcalde Zapayán

LUIS ALBERTO MOLINARES FELIPE
Alcalde Zona Bananera

Informe de Gestión
Primer Semestre - 2013

CONSEJO DIRECTIVO

LUIS MIGUEL COTES HABEYCH
Gobernador del Magdalena

ELVIA MEJIA FERNANDEZ
Representante Presidencia de la República

MERY TONCEL GAVIRIA
Delegada MAVDT

TUFIT SEGUNDO HATUN ARIAS
Alcalde Aracataca

OMAR ALEJANDRO VANEGAS LORA
Alcalde Tenerife

CARMEN ESTER ACOSTA MARRIAGA
Alcaldesa Santa Bárbara de Pinto

MANUEL SALVADOR DE LA HOZ DE LA HOZ
Alcalde El Piñón

ANA SILVIA MARIA ARRIETA
Representante ONG's.Corporación ENCUENTRO

ARMANDO CALVANO ZUÑIGA
Representante ONG's. Fundación Prosierra

EDGAR RAMÍREZ
Representante Gremios –Fed. Nal. Cafeteros

LUIS SANTANA GALETH
Representante de Entidades con ánimo de lucro - ASOPORTUARIA

CAYETANO TORRES IZQUIERDO
Representante Comunidades Indígenas

CARLOS ALFONSO CASSIANI BARROS
Representante Comunidades Negras

Informe de Gestión
Primer Semestre - 2013

COMITÉ DE DIRECCIÓN

ORLANDO CABRERA MOLINARES
Director General

PAUL LAGUNA PANETTA
Secretario General

ENA LOBO ROPAIN
Jefe Oficina de Planeación

LILIANA TAMARA URZOLA
Subdirectora de Gestión Ambiental

FABIOLA IGUARÁN ARAUJO
Subdirectora Técnica

ABEL RIVERA GARCÍA
Subdirector de Educación Ambiental

ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ
Asesor Corporativo

CARLOS SERRANO PAREDES
Asesor de Control Interno

Informe de Gestión
Primer Semestre - 2013

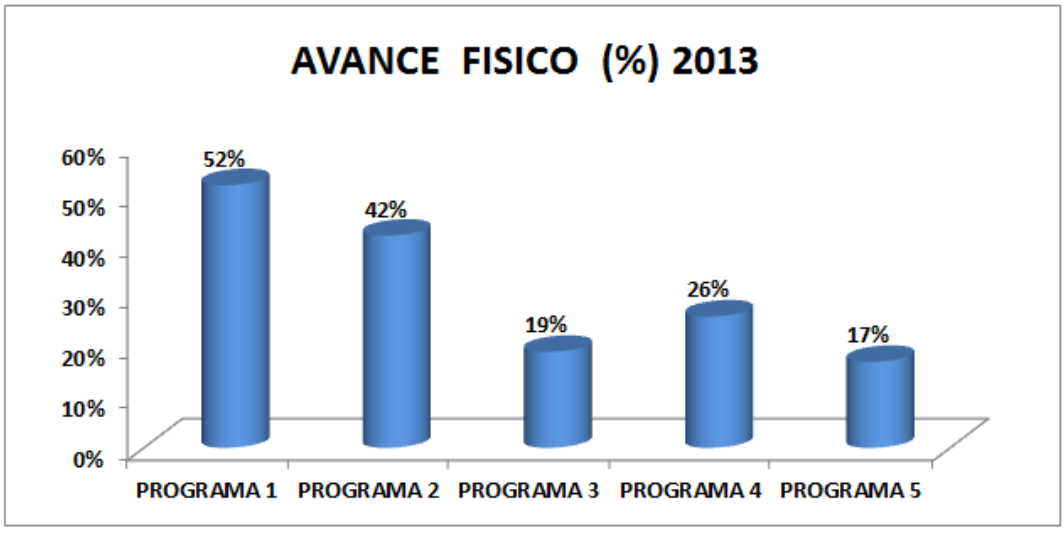
Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1200 de 2004; la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG se permite presentar el informe de gestión del primer semestre de 2013; indicando el avance de cada uno de sus programas y proyectos.

El avance ponderado del período evaluado fue del 31% físico y 39% financiero, para un acumulado del Plan de Acción Corporativo Ambiental 2012-2015, del 25% físico y 39% financiero.

Tabla No. 1. Avance Físico y Financiero del PACA

No.	PROGRAMAS	AVANCE FÍSICO (%)	AVANCE FÍNANCIERO (%)
		2013	2013
1	BIODIVERSIDAD Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	52%	59%
2	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO	42%	29%
3	GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	19%	85%
4	GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL	26%	94%
5	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL	17%	5%
	TOTAL METAS	31%	39%

Gráfica No.1. Avance Físico del PACA



PROGRAMA 1. BIODIVERSIDAD Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

El objeto de este programa es contribuir a la protección y sostenibilidad de los servicios ecosistémicos mediante acciones de conservación hacia los ecosistemas estratégicos del Departamento, y disminuir el impacto sobre la biodiversidad a través de asistencia técnica y apoyo a pequeños y medianos productores, mediante la implementación de alternativas de producción sostenible.

Proyecto 1.1 Implementación del sistema Departamental de áreas protegidas

A continuación se describen las actividades desarrolladas en el primer semestre de 2013 en el marco de este proyecto; se realizó la socialización de los logros alcanzados en el marco del convenio SIDAP Magdalena (firmado a cinco (5) años); un primer evento fue realizado el 15 de marzo, en el municipio de Ciénaga, donde asistieron delegados de dicho municipio, de Sitio nuevo, Pueblo viejo y de Santa Marta, el segundo evento fue realizado en Aracataca el 19 de marzo, donde fueron convocados los municipios pertenecientes al ecosistema Sierra Nevada, exceptuando a Santa Marta, contó con la participación de delegados de Fundación, Algarrobo y Aracataca, Corpamag hizo entrega de materiales

En el marco del SIRAP Caribe, se participó en el mes de Abril, en el Primer Encuentro Regional del ***Subsistema de Áreas Marinas Protegidas-SAMP***, en este evento fue socializado, por parte del INVEMAR, los avances del Diseño e implementación del ***SAMP*** el cual es una herramienta de gestión que agrupa las áreas protegidas de orden nacional, regional y local, de carácter público o privado, localizadas en las zonas marinas y costeras del país, que se agrupan bajo lógicas particulares de manejo, actores sociales e institucionales y las estrategias e instrumentos de gestión que las articulan.

El 27 de mayo se llevó a cabo la XXIII reunión del Comité Técnico del SIRAP Caribe, done se hizo énfasis en el tema minero, la cooperación internacional y los avances en la operatividad del SAMP.

Con relación al fortalecimiento del ***Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP***, en el marco del Memorando de Entendimiento, se hizo presencia en la Mesa de Sostenibilidad Financiera, los días 27 y 28 de junio, donde se socializaron los avances de la valoración integral de los servicios eco-sistémicos de las áreas protegidas, como herramienta de toma de decisiones y manejo en las áreas marinas protegidas- AMP. Además, buscar la construcción de alianzas para la valoración integral de los servicios eco-sistémicos en las AMP.

Se cuenta un con una avance en los conceptos técnicos para el registro de dos áreas protegidas privadas como Reserva Natural de la Sociedad Civil, son 150

hectáreas a registrar ante Parques Nacionales y se encuentran ubicadas en el corregimiento de Minca, en Santa Marta

Proyecto 1.2 Implementación del plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zárate, Malibú, Veladero


Ciénaga. Zárate

Se socializó ante las comunidades de Santa Bárbara de Pinto y Plato el resultado final del proyecto contemplado en el anterior Plan de Acción 2007-2012, en el cual se llevó a cabo la declaración del área protegida Zárate-Malibú-Veladero, y la formulación de su plan de manejo.

Se contó en ambas reuniones con altos funcionarios de las alcaldías, miembros del concejo municipal, líderes comunitarios, instituciones regionales y municipales y se hizo un recuento de todo el proceso desde el inicio hasta llegar al producto final, el plan de manejo.

Por último, se dio un espacio para escuchar a los asistentes, donde manifestaron satisfacción por lo alcanzado y expectativas sobre el futuro del área protegida.

Proyecto 1.3 Manejo y conservación de la Biodiversidad para la Producción de servicios ecosistémicos en el Departamento del Magdalena


Ciénaga. Zapatosa

Con relación a la actividad de delimitación y formulación del plan de manejo de humedal Ciénaga de Zapatosa en los Departamentos del Cesar y Magdalena, el Comité Técnico de la Comisión Conjunta para la conservación y manejo del complejo cenagoso de la ciénaga de Zapatosa, se reunió el 8 de marzo, en la ciudad de Santa Marta, con la finalidad de concertar un plan de trabajo para construir el plan de manejo del complejo cenagoso con base a la resolución 0196 de 2006, contando como invitado a la ONF Andina.

El 19 de junio, nuevamente se reúne el Comité Técnico para la revisión de los avances del documento preliminar del Plan de Manejo y concertar sobre el mismo, además, se revisó y ajustó el Acta de Reconformación de la Comisión Conjunta, en la cual se integra al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Adicional a la actividad principal mencionada en los párrafos anteriores, en compañía de CORPOCESAR se presentó ante el Fondo Francés para el Ambiente

Mundial (FFEM) y a la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD), la situación actual y las potencialidades del complejo cenagoso de la ciénaga de Zapatosa y una propuesta de proyecto que tiene como objetivo fomentar el desarrollo sostenible con reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, iniciativa que viene siendo liderada por CORMAGDALENA con el apoyo de ONF Andina.

En cuanto a la actividad de caracterización del páramo en la cuenca del río Fundación, se concertó con la Unidad de Parques, el Parque Sierra Nevada de Santa Marta y CORPOCESAR para trabajar conjuntamente en la delimitación del páramo. Por otro lado, se conversó con el Instituto Alexander von Humboldt sobre el apoyo que brindará para llevar a cabo el estudio y la delimitación para lo cual, seestará convocando a una reunión durante el segundo semestre de esta vigencia.

Proyecto 1.4 Manejo y conservación del Ecosistema Marino Costero en el Departamento del Magdalena

Con el fin de dar cumplimiento a las funciones marino costeras otorgadas a partir de la ley 1450 de 2011, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena avanza en el proceso de formulación de los planes de manejo de las Unidades Ambientales Costeras Río Magdalena y Sierra Nevada de Santa Marta, en su área de jurisdicción

Se desarrolló la línea base marino costera del departamento del Magdalena, la cual es un insumo para la formulación de los planes de manejo de las Unidades Ambientales Costeras (UAC) Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta y Río Magdalena, complejo Canal del Dique -Sistema lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

Esta caracterización contiene los sectores Río Palomino-Río Córdoba y Río Córdoba-Bocas de Ceniza, teniendo en cuenta los límites de las UAC en el departamento del Magdalena.

Para ello se recolectó y acopió información secundaria existente en la Corporación, Centros de Investigación, Universidades del Sector, Instituciones con injerencia en el tema, entre otros, relacionados con el componente físico, biótico, socio-económico y de gobernanza.

Para la Unidad Ambiental Costera Río Magdalena se consultaron noventa y ocho (98) documentos en total. Para la Unidad Ambiental Costera Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta se consultaron setenta y tres (73) documentos en total.

Esta información se encuentra consignada en los documentos denominados:

- ***Caracterización de la Unidad Ambiental Costera Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta***

- ***Caracterización de la Unidad Ambiental Costera Río Magdalena, complejo Canal del Dique-Sistema lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta***

La Corporación en el marco de la formulación de los Planes de Manejo de las Unidades Ambientales Costeras, se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Se socializó el documento ***"Bases para el proceso de formulación del Plan de Manejo de la Unidad Ambiental Costera Río Magdalena y Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta (Departamento del Magdalena)"*** a los funcionarios de CORPAMAG.

- ✓ Se conformó grupo de trabajo interno para apoyar las actividades de caracterización y diagnóstico del plan de manejo de las unidades ambientales costeras. El grupo está conformado por funcionarios, pertenecientes a la Subdirección de Gestión Ambiental y Oficina de Planeación:

- ✓ Se elaboró una propuesta de convenio de cooperación entre CORPAMAG y CORPOGUAJIRA con el fin de articular esfuerzos para la integración, adopción e implementación del Plan de Manejo de la Unidad Ambiental Costera Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta. La propuesta fue presentada en la reunión de articulación entre las dos entidades, realizada el 22 de febrero en las instalaciones de CORPOGUAJIRA.

- ✓ Se elaboró una propuesta de convenio de cooperación entre CORPAMAG, CRA, y CARDIQUE con el fin de articular esfuerzos para la integración, adopción e implementación del Plan de Manejo de la Unidad Ambiental Costera Río Magdalena. La propuesta fue presentada en la reunión de articulación entre las tres entidades, realizada el 14 de marzo en las instalaciones de la CRA.

- ✓ Se elaboró una propuesta de convenio de cooperación entre CORPAMAG y la Capitanía de Puerto de Santa Marta, con el objeto de apoyar el seguimiento y control de los impactos ambientales generados por las actividades marítimas dentro de la zona costera del departamento del Magdalena. La misma, fue remitida mediante oficio y socializada en reunión del 22 de marzo en instalaciones de CORPAMAG.

- ✓ Se realizaron dos reuniones técnicas de articulación institucional: una para la Unidad Ambiental Costera Río Magdalena (14 de marzo) y otra para la Unidad Ambiental Costera Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta (22 de febrero), donde fueron presentadas además, las propuestas de convenio de cooperación como mecanismo de articulación para la formulación e implementación de las Unidades.

Así mismo Con apoyo del técnico del Sistema de Información Geográfica de la entidad y del grupo técnico de trabajo, se construyó la propuesta de delimitación de las Unidades, tomando como base los criterios de la Política Nacional para el Desarrollo Sostenible de los Espacios Oceánicos y las Zonas Costeras e Insulares de Colombia (PNAOCI), la cual ha sido ajustada en las reuniones de trabajo de fecha 20 de marzo y 15 de mayo de 2013.

Se destaca el convenio suscrito entre ASOCARS y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el cual la Corporación fue beneficiada con recursos por valor de cuarenta y cinco millones de pesos ($45.000.000) para apoyar la formulación del ***Plan de Manejo de la Unidad Ambiental Costera Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta***, en la cual tienen jurisdicción CORPAMAG y CORPOGUAJIRA. Para ello se preparó la propuesta de proyecto y su respectivo plan operativo anual en conjunto con CORPOGUAJIRA, aprobado por el MADS.

Dentro de las actividades, se espera obtener los siguientes productos

- ✓ Conformación del Comité de Manejo Integrado de la UAC Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta.
- ✓ Documento final unificado del Plan de Manejo final de la UAC Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta.
- ✓ Cartografía temática unificada, base para el Plan de Manejo final de la UAC Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta.

En lo referente a la actividad de Zonificación del bosque de mangle en la zona marino costera del departamento del Magdalena, a través del convenio suscrito entre ASOCARS y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, la Corporación obtuvo recursos por valor de treinta millones de pesos ($30.000.000) para desarrollar el proyecto "***Zonificación de Manglares de la Zona Costera del Departamento del Magdalena"***, seguidamente se preparó la propuesta de proyecto y su respectivo plan operativo anual, aprobado por el MADS.

Su objetivo es ampliar y actualizar las zonificaciones preliminares de los manglares ubicados a lo largo de la zona costera del departamento del Magdalena, con una extensión aproximada de 52.477,7 Ha, enfatizando en las 19.800,0 Ha que no se encuentran todavía debidamente delimitadas para identificar sus unidades de manejo mediante un proceso concertado con las comunidades locales; dicha caracterización, especialización y representación cartográfica, se constituyan en los principales aportes para su planeación ambiental.

Dentro de las actividades contempladas se encuentra desarrollar la Caracterización, el Diagnóstico y la Zonificación del manglar. El proceso contará con la activa participación de la comunidad para la identificación de problemáticas asociadas al uso del ecosistema, zonificación y propuestas de manejo.

El proyecto tendrá una duración de cuatro meses y por ende, los insumos finales serán entregados en el segundo semestre de 2013.

Proyecto 1.5 Manejo y Conservación de la Fauna Silvestre y Flora en el Departamento del Magdalena

Dentro del accionar de este proyecto se resalta el estudio realizado sobre ***la Eco-epidemiologia del virus de la rabia en Carnívoros silvestres en dos localidades del Departamento del Magdalena***, el cual es producto del Convenio Interadministrativo suscrito entre Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y CORPAMAG.

El objetivo central con este estudio, fue la elaboración de un protocolo de respuesta en brotes de rabia en carnívoros silvestres, las localidades objeto de investigación fueron los municipios de Zapayán y el Piñón, dentro de los logros alcanzados se encuentran las siguientes:

- ✓ Se estimó la abundancia relativa de las poblaciones de carnívoros silvestres en las dos localidades de los Municipios de Zapayán y El Piñón.
- ✓ Se determinó las unidades de paisaje que se encuentran en las dos localidades de los municipios de Zapayán y El Piñón del Departamento del Magdalena.
- ✓ Se estableció el grado de infección de la población de carnívoros en las dos localidades de estudio del Departamento del Magdalena.
- ✓ Se sensibilizó e informo a los pobladores de las dos localidades de trabajo, a través de charlas y distribución de material divulgativo.
- ✓ Se estableció un protocolo de diagnóstico y respuesta ante la emergencia de la presencia de rabia en carnívoros silvestres.

Especies en el Magdalena

Cerdocyon thous (Zorro perro)



Procyon cancrivorus (Zorra patona, oso manglero)





En lo concerniente a las actividades de Atención y valoración de la fauna decomisada y Apoyo a la recuperación y restauración de la flora en el Departamento del Magdalena, la Corporación cuenta con un Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre y Vivero, que es la instalación encargada del manejo tanto de fauna como flora decomisada o entregada voluntariamente a lo largo del Departamento del Magdalena, en el cual, se toman medidas en cuanto al sostenimiento de dichos animales y plantas que ingresan al centro por diferentes motivos tales como; cautiverio en hogares, comercialización y animales silvestres que se encuentran cercanos a zonas urbanizadas los cuales son capturados por oficiales del Departamento de policía del Madalena.

La función del este centro en cuanto a fauna, en primera medida: consiste en evaluarlos genética, clínica y biológicamente por expertos que determinan su especie, edad, estado de salud y emocional, seguido del proceso de recuperación transitoria; colocarlos en celdas individuales (cuarentena) y luego en jaulas colectivas, llevándolos a un proceso de conformación de familias, en caso que dicha especie sea sociable. En algunos casos el animal debe reaprender conductas modificadas por su contacto con los humanos. Por último, al valorar las anteriores fases, se determina la disposición final de las especies ya que puede ser liberado en un ambiente natural óptimo para su vital desarrollo o en raros casos que no pueda sobrevivir por sí solo, la Corporación, es la encargada de reubicarlos en centros de acopio y desarrollo de animales silvestres.

Durante el primer semestre del 2013, La Corporación atendió el 100% de las solicitudes de Atención y valoración de la fauna decomisada.

En las tablas siguientes se observa las especies que fueron recepcionadas, liberadas y fallecidas durante el semestre, mostrando que las especies ***Babilla***, ***Icotea*** y ***Boa constrictor*** fueron las especies más frecuentemente decomisadas durante los primeros meses del año al igual que el ave ***Arrocero***, este tipo de aves, son objeto de comercio ilegal al ser utilizadas como aves ornamentales por su coloración y canto.

En casos poco convencionales, los animales que por algún motivo, no logran adaptarse en el CAVF, debido a que son entregados maltratados o tienen un alto grado de impronta ción mueren, este tipo de animales tienen un rol ecológico especifico e incorruptible, por lo que al extraerlos de su hábitat les causa un alto grado de stress, agregado a su deterioro de salud por los procesos de captura y transporte inadecuado lo que causa como resultado su deceso. Teniendo en cuenta este tipo de antecedentes en los animales, en el CAVF se les brinda la valoración

adecuada y en su mayoría logran recuperarse, sin embargo algunos por su grado de afectación no lo logran.

Tabla No. 2. Especies Recepciondas en el CAVFS

Nombre Común	Nombre Científico	Cantidad
ardilla	*Microsiurus*	1
Arrendajo	*Cacicus cela*	1
Arrocero	*Spiza americana*	30
Arrocero	*Sporophilla intermedia*	27
Azulejo	*Thraupis sp*	3
Babilla	*Caiman crocodilus fuscus*	219
boa	*Boa constrictor*	14
Canario	*Sicalis flaveola*	17
Cotorra Carasucia	*Aratinga pertinax*	11
fifi	*Euphoria laniirostris*	8
Gavilán Pio Pio	*Falco femoralis*	2
Guacamaya azul	*Ara ararauna*	1
Hicotea	*trachemys scripta*	20
Huho de Anteojos	*Pulsatrix perspicillata*	1
Iguana	*Iguana iguana*	1
Lora Común	*Amazonica ochrocephala*	4
Lora real	*Amazona amazonica*	1
Loro Cabeciazul	*Amazona sp*	1
Mochuelo	*Sporophilla intermedia*	3
Mono Maicero	*Cebús albifrons*	2
Oso Hormiguero	*Tamandua mexicana*	3
Pabita de la Muerte	*Glaucidium brasilianum*	1
Pelicano	*Pelecanus occidentalis*	2
Perico	*Brotogeris jugularis*	10
Puerco Espín	*Coendou prehensilis*	1
Rey Guajiro	*Cardinalis phoeniceus*	15
Sariguella	*Didelphis sp*	1
Sinsonte	*Mimus gilvus*	12
Tapaculo	*Kinosternon sp*	6
Tumbayegua	*Arremonops tocuyensis*	1
Turpial Montañero	*Icterus nigrogularis*	2
Zorro perro	*Cerdocyon thous*	1
TOTAL		**422**

Tabla No. 3. Especies Liberadas en el CAVFS

Nombre Común	Nombre Científico	Cantidad
Boa	*Boa constrictor*	21
Puerco Espín	*Coendou prensilis*	1
Sariguella	*Didelphis sp*	1
Canario	*Sicalis flaveola*	6
Fifi	*Euphoria laniirostris*	1
Arrocero	*Sporophilla intermedia*	23
Cotorro Carasucia	*Aratinga pertinax*	3
Canario	*Sicalis flaveola*	19
TOTAL		**75**

Tabla No. 4. Especies Fallecidas en el CAVFS

Nombre Común	Nombre Científico	Cantidad
Arrendajo	*Cacicus cela*	1
Azulejo	*Thraupis sp*	3
Búho de Anteojos	*Pulsatrix perspicillata*	1
Canario	*Sicalis flaveola*	12
Cotorro Carasucia	*Aratinga pertinax*	5
Cotorro Carasucia	*Brotogeris jugularis*	1
Cotorro Carasucia	*Aratinga pertinax*	1
Fifi	*Euphoria laniirostris*	7
Gavilán	*Falco femoralis*	3
Hicotea	*Trachemys scripta*	1
Loro cabeiciazul	*Pionus menstruus*	1
Mochuelo	*Sporophila intermedia*	1
Oso Hormiguero	*Tamandúa mexicana*	1
Pavita de la Muerte	*Glaucidium brasilianum*	1
Pelicano	*Pelecanus occidentalis*	2
Perico	*Brotogeris jugularis*	3
Rey Güajiro	*Cardinalis phoeniceus*	5
Sinsonte	*Mimus gilvus*	1
TOTAL		**50**



Durante el presente periodo se participó en la capacitación a un grupo de agentes de la Policía Nacional en las instalaciones de la Corporación acerca de legislación y manejo de fauna silvestre en los procesos de decomiso.



Con respecto al componente Flora, en el vivero de la Corporación se produjeron a corte de este informe 25.600 plántulas entre especies maderables, frutales y ornamentales; utilizadas para atender la demanda de la comunidad en general, para la realización de actividades de arborización, reforestación y apoyo para el montaje de viveros.

Tabla No. 5. Arboles Producidos en el Vivero

Árboles Producidos	
Cantidad	**Especie**
10.000	Limón Ornamental swinglia
5.000	Leucaena G
6.000	Ocobo-flor morada
4.600	Teca (escarificada)

Dentro del impacto ambiental que genera esta actividad se destaca, la reforestación de cuencas hidrográficas y mejoramiento paisajístico y micro climáticos de las poblaciones existentes en jurisdicción de CORPAMAG.

Proyecto 1.6 Alianza para la implementación de la estrategia Ecorregional de conservación y recuperación natural y cultural de la Sierra Nevada de Santa Marta



Sierra Nevada de Santa Marta. Fuente-Fundación Prosierra

Con el ánimo de establecer sinergias en procura de avanzar con las labores de recuperación y conservación de la Sierra Nevada de Santa Marta, CORPAMAG, CORPOGUAJIRA, CORPOCESAR y la Fundación PROSIERRA, llevan a cabo un proceso de análisis de estrategias y acciones en torno a la protección de este importante macizo.

Dichas acciones se encuentran incluidas en los planes de acción de las tres Corporaciones, con líneas de trabajo que coinciden entre sí y se articulan con los instrumentos de planeación que orienta la política nacional en el componente ambiental, así mismo en la búsqueda de aunar recursos a nivel regional y gestionar contrapartidas nacionales e internacionales para garantizar esta apuesta Ecorregional.

En cumplimiento de los acuerdos adquiridos, se cuenta con un perfil de proyecto construido entre CORPOGUAJIRA, Unidad de Parques Nacionales Naturales, Fundación PROSIERRA y CORPAMAG el cual, tiene como objetivo promover e implementar acciones para la conservación y recuperación natural y cultural a través de corredores de conservación, protección de sitios estratégicos y estrategias de participación comunitaria en la Sierra Nevada de Santa Marta.

Proyecto 1.10 Recuperación hidráulica de los caños del complejo deltaico estuarino del rio Magdalena en el Departamento del Magdalena



La Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Corpamag, en su compromiso con el cuidado del medio ambiente, formuló el proyecto **"*Recuperación de los Caños y Obras Complementarias del Complejo Deltaico Estuarino del Río Magdalena, en el Departamento del Magdalena*"**, el cual mediante Acuerdo No.71 del 28 de diciembre de 2011, el Consejo Asesor de Regalías, aprobó su financiación para las vigencias fiscales 2011, 2012 y 2013, designando como ejecutor a la Corporación.

El proyecto cuenta con un presupuesto estimado de $6.970.404.000, cuyo alcance es la recuperación de la sección hidráulica de los caños Aguas Negras y Renegado, mediante el dragado de 111.251 M3 y 659.300 M3 respectivamente de retiro de sedimentos colmatantes que no permiten el flujo de las aguas, durante el primer semestre se ha efectuado el dragado 513.898 M3.

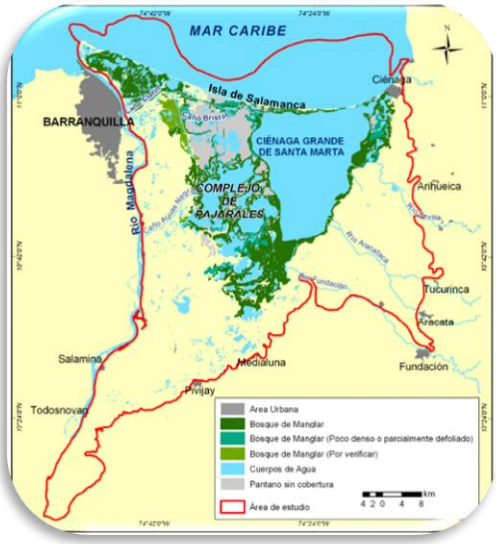
Además reconformación de 41.000 M3 en caño Aguas Negras y 12.000 M3 en caño Renegado de terraplenes contra inundación, al corte del primer semestre esta actividad tiene una ejecución del 100%. Adicional a estas obras para garantizar la operación óptima de las estructuras de control, se requiere de la realización de obras de adecuación de las casetas de control correspondiente a: Instalaciones locativas, cuarto de máquinas y reparación a sistemas de izaje de las compuertas radiales.

El caño Aguas Negras se localiza en el Occidente de la Ciénaga Grande de Santa Marta sobre la margen derecha del río Magdalena entre las poblaciones de Sitio Nuevo y Remolino. Por otra parte el caño Renegado se encuentra ubicado también en el Occidente de la Ciénaga Grande de Santa Marta, aguas debajo de la población de Guáimaro.

Proyecto 1.11 Recuperación, mantenimiento y conservación de los caños del Complejo Deltaico Estuario del río Magdalena

La Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM) está ubicada al norte delPaís sobre el Caribe Colombiano más específicamente en el Departamento delMagdalena, entre las coordenadas 10° 20´ y 11° 05´ de Latitud Norte y 74° 06´ y 74°52´ de Longitud al Oeste de Greenwich.

Es el complejo lagunar másgrande de Colombia y uno de los más estratégicos para la vida en el planeta. Ocupaun área aproximada de 4.280 kms2 de los cuales 730 corresponden al espejo de agua.El volumen de agua es aproximadamente de 2.232 x 106 m3, correspondiente a laCiénaga Grande y 564 x 106 m3 al complejo de Pajarales.



Mapa de la Ecorregión CGSM, Fuente INVEMAR

Este ecosistemas tiene una gran importancia ecológica para la región y el país, además de su importancia global por poseer dos áreas de manejo especial (Vía parque, Santuario), una Reserva de la Biosfera y ser además Humedal RAMSAR.

Así mismo se ha visto afectado ambientalmente por diferentes causas entre la cuales mencionamos: la construcción de la vía queconduce de Ciénaga a Barranquilla, la vía Palermo-Remolino, taponamiento de caños, etc.; para lo cual la Corporación como autoridad ambiental y en aras de atender esta problemática ha venido realizando acciones para su recuperación.

Durante el primer semestre del 2013; se ha dragado 73.866 m3 en el caño Clarín Nuevo, y 40.000 m3 en el caño renegado.

Dentro del programa de monitoreo que se realiza en la Ciénaga Grande de Santa Marta en convenio con el INVEMAR, el cual tiene como propósito evaluar los impactos generados por la ejecución de obras de dragado, y su incidencia sobre la

calidad de agua, cobertura boscosa y productividad pesquera, se destaca que a partir de 1995 y hasta el 2011, la recuperación de la CGSM ha sido mayor que el deterioro, lográndose una recuperación de 14.860 ha, que sumadas a las áreas de cobertura de los bosques no deteriorados, alcanzan el 73,2% de la cobertura existente antes de la mortalidad masiva que tuvieron los manglares.

En el 2013 se han invertido para el proyecto recursos por valor de $2.325 millones de pesos; así:

Tabla No. 6. Inversión.

CONCEPTO	VALOR
Dragado	2.084.781.855
Interventoría	156.304.607
Monitoreo	64.176.794
Encargo Fiduciario	20.667.491
TOTAL	**2.325.930.747**

Proyecto 1.12 Recuperación hidráulica de los caños tributarios de la CGSM - Caño Clarín, en el Departamento del Magdalena

A través de la ejecución de este proyecto, se realizaron acciones encaminadas a disminuir o atenuar los efectos negativos derivados de la problemática ambiental del complejo lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

El proyecto contemplo el Dragado mecánico y explanación en los sectores críticos del Caño Clarín comprendido entre las abscisas K2+100 a K6+480 para de esta forma recuperar la sección hidráulica en este sector y el Caño Clarín cumpla la función para la cual fue diseñado.

Tabla No. 7. Ejecución de Obras

DESCRIPCION	UND	CANT
Dragado mecánico con explanación		
Caño Clarín		
Dragado sedimentos Caño Clarín K2+100 a K2+520	m3	8303.99
Dragado sedimentos Caño Clarín K2+720 a K3 +280	m3	9716.98
Dragado sedimentos Caño Clarín K3+400 a K3 + 760	m3	8116.18
Dragado sedimentos Caño Clarín K3+880 a K4 + 280	m3	6403.98
Dragado sedimentos Caño Clarín K4+520 a K6 + 480	m3	28451.93
TOTAL		**60993.06**

Para el periodo evaluado, el avance de la meta física del proyecto fue del 100%.

PROGRAMA 2. PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

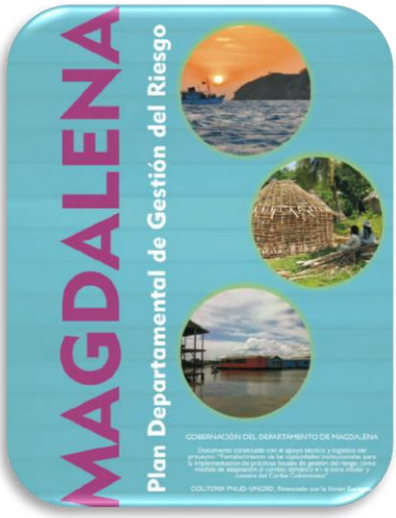
La base para una segura y eficiente ocupación y manejo racional del territorio parte de información que se tiene del mismo y de la competencia institucional para orientar, conducir y exigir el uso racional y sostenible de la región; requiere el comprometimiento integrado y compartido de todos los "actores sociales del desarrollo", y para ello la Corporación para el periodo 2012-2015 promoverá y fortalecerá los espacios requeridos y necesarios para este logro.

Para facilitar el cumplimiento de este propósito, se harán los mayores esfuerzos en la formulación de los planes de ordenamiento de las áreas estratégicas y de mayor interés del Departamento. La conclusión de los planes de manejo de las cuencas priorizadas en la Sierra Nevada de Santa Marta y la ciénaga de Zapatosa conjuntamente con CORPOCESAR y la actualización del Plan de Manejo de la Ciénaga Grande de Santa Marta y la formulación de los Planes de las Unidades Costeras del Departamento serán prioridad para la gestión 2012-2015.

Proyecto 2.1 Apoyo y asistencia técnica para la formulación y ajuste de los instrumentos de Planificación Ambiental Territorial

La Corporación ha venido avanzando en el proceso de formulación del ***Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR 2013-2027)*** atendiendo lo establecido en el Decreto 1200 de 2004, dentro de las actividades realizadas se encuentran las siguientes:

- ✓ Se definió la metodología, el cronograma de trabajo y la estructura general del Plan, se conformó un equipo técnico interno encargado de apoyar la formulación de plan en sus diferentes fases.
- ✓ Se identificaron y caracterizaron los actores de orden nacional y regional, se procedió a recopilar, acopiar y revisar la información existente, la cual fue consolidada por cada uno de los componentes físico-biótico, socio-económico y cultural, incluyendo las relaciones urbano-regionales y las dinámicas entre la oferta y demanda de bienes y servicios ambientales. Así mismo, se incluyó el análisis de la gestión ambiental realizada por la Corporación durante el periodo 2002-2012.
- ✓ Se gestionó el apoyo de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) para los aspectos prospectivos del Plan tales como la visión regional, lineamientos de manejo e indicadores. Se cuenta con una propuesta de prospectiva territorial para la construcción del PGAR de CORPAMAG realizada por la ESAP, con el fin de dar inicio a los talleres de prospectiva regional y obtener el componente estratégico del Plan, esta actividad se efectuara durante el segundo semestre de la presente vigencia.



En otras actividades de este proyecto, la Corporación dando cumplimiento a la ley El 1523 de 2012 en la cual se adopta la "Política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones", contribuyó activamente en la formulación del ***"Plan de Gestión del Riesgo para el departamento del Magdalena"***, a través de la participación en cada uno de los eventos y talleres tendientes a la Identificación y evaluación de Amenazas, Vulnerabilidades y Escenarios de Riesgo en el Departamento del Magdalena, así como también brindando todo el soporte documental e investigativo efectuado por la Corporación, y ofreciendo el soporte cartográfico necesario para la construcción de dicho Plan en el Departamento

Con el propósito de establecer las determinantes y asuntos ambientales para el Departamento del Magdalena, la Corporación ha estado participando activamente del proceso de construcción de los lineamientos y directrices que desde el MADS se vienen adelantando, para entregarle a las corporaciones un marco metodológico y conceptual del contenido de los determinantes ambientales a nivel regional. De esa manera el MADS ha elaborado un documento preliminar el cual será socializado en el corto plazo, para que antes de finalizar la presente vigencia las CAR tengan esa herramienta para elaborar o ajustar sus determinantes ambientales.

En lo concerniente a las solicitudes de asistencia técnica relacionadas con prevención, atención, mitigación y recuperación de riesgos y desastres asociados a eventos naturales y antrópicos, Corpamag realizó los trámites pertinentes (visitas técnicas, solicitudes de información y acompañamiento, entre otras) en pro de dar solución a cada uno de estos, con el fin mejorar la problemática ambiental.

Proyecto 2.2 Elaboración de estudios para la identificación de la vulnerabilidad por riesgos naturales en el Departamento del Magdalena

En el marco del Nodo Regional del Cambio Climático Caribe e Insular, se realizó la visita a los corregimientos de Palmor y San Pedro de la Sierra en compañía de un delegado del PNUD, para analizar las posibilidades de gestionar y ejecutar un proyecto de Adaptación al Cambio Climático en alta montaña, en esta actividad, nos acompañó el Comité de Cafeteros del Magdalena.



Tramo vía a San Pedro de la Sierra

Proyecto 2.3 Protección y recuperación de humedales como estrategia de conservación ambiental y reducción del riesgo en el Departamento del Magdalena

La Corporación en aras de recuperar las condiciones ambientales de los humedales como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida de los Magdalenenses, formulo el proyecto ***"Protección y recuperación de humedales como estrategia de conservación ambiental y reducción del riesgo en el Departamento del Magdalena"***, que beneficiara los municipios de Zona Bananera, Cerro de San Antonio, Zapayán, Tenerife, Santa Bárbara de Pinto, Santa Ana y El Banco, impactando a una población cercana a los 180.000 habitantes, con inversión de $17.582 Millones de pesos, este proyecto fue viabilizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Departamento de Planeación Nacional, será ejecutado durante el segundo semestre de la presente vigencia, los objetivo a logras son los siguientes:

- ✓ Mejorar la interconexión hídrica de siete (7) humedales del departamento a través de obras de dragados y limpiezas mecánicas.
- ✓ Implementar de acciones formales de relimitación de las siete (7) rondas de los caños a intervenir.
- ✓ Diseñar e implementar un Plan de sensibilización ambiental relacionado con la conservación y protección de humedales.
- ✓ Desarrollar un plan comunitario de apoyo piscícola.
- ✓ Desarrollar un plan comunitario de "Aprovechamiento Legal de los Recursos Pesqueros en humedales".
- ✓ Diseñar e implementar un Plan de Monitoreo, Evaluación y Seguimiento en siete (7) humedales del departamento del Magdalena.

Tabla 8. Población Beneficiada por el proyecto

MUNICIPIO	POBLACION		
	Zona Urbana (Hab.)	Zona Rural (Hab.)	Total (Hab.)
Zona Bananera	4.618	54.007	58.625
El Banco	34.397	20.615	55.012
Santa Ana	12.342	12.126	24.468
Santa Bárbara de Pinto	6.733	5.095	11.828
Tenerife	5.890	6.462	12.358
Zapayán	3.466	5.233	8.699
Cerro de San Antonio	4.225	3.758	8.053
TOTAL	**71.671**	**107.296**	**179.043**

Proyecto 2.4 Reducción de riesgo generados por las aguas del sistema de alcantarillado en el Distrito De Santa Marta-PDA



El propósito de este proyecto, es evacuar a través de un canal las aguas de escorrentía que afectan el sistema de alcantarillado, así como optimizar su funcionamiento, evitando que este se vea afectado por el ingreso de estas aguas; además de mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector que se ven afectados durante los periodos invernales.

En el presente semestre, se terminaron en un 100% las obras consistentes en la construcción de 2.606 metros lineales del colector bastidas así: 720 ml del Colector Bastidas cuarta etapa-fase 1, comprendido entre las abscisas k2+784,94 a k2+065,36 (con recursos que fueron gestionados ante el Fondo Nacional de Regalías), y la construcción de 1.886 ml del colector bastidas de la cuarta etapa fase 2, comprendido entre las abscisas k2+065.36 a k0+252.42 (con recursos del Plan Departamental de Agua Potable) para la reducción de los riesgos ambientales asociados al comportamiento del drenaje urbano sobre la población y el alcantarillado en el Distrito de Santa Marta, Departamento del Magdalena.

La población beneficiada en forma directa con la ejecución de este proyecto asciende a los 80.000 Habitantes, y de forma indirecta 350.000 Habitantes.

Proyecto 2.6 Apoyo en prevención y control de incendios forestales del Departamento del Magdalena



El objetivo principal de este proyecto es el generar estrategias involucrando a la comunidad del Departamento del Magdalena con la finalidad de promover la cultura de prevención con relación al tema de incendios forestales, así mismo se busca se busca concientizar a través de la transferencia del conocimiento, para proteger finalmente los recursos naturales existentes en las cuencas priorizadas.



En este primer semestre se suscribió el convenio de Cooperación con la Fundación Chibcara, cuyo objeto es ***"Aunar esfuerzos técnicos y financieros sobre la sensibilización y capacitación sobre prevención y atención de incendios forestales con el fin de proteger los recursos naturales existentes en las cuencas de los ríos Tucurinca, Aracataca, Ariguaní, Sevilla y Frio en el Departamento del Magdalena, apoyados en la conformación de Redes de Vigías Rurales"***.

Se han desarrollado específicamente las siguientes actividades:

- ✓ Realización de talleres de sensibilización y capacitación sobre prevención, manejo y control de incendios forestales, transporte de heridos en caso de un incendio forestal. Se determinó trabajar con las comunidades de las veredas de San Pedro de la Sierra (Frio), Sacramento (Ariguaní), Palmor (Sevilla), Uranio (Tucurinca) y Macaraquilla (Aracataca).
- ✓ Creación de Redes de Vigías Rurales-RVR. Una por cada comunidad
- ✓ Aplicación del formato para recoger información que permita la construcción de línea base sobre la presencia de incendios forestales y su afectación en las cuencas a intervenir, con la finalidad de realizar el seguimiento y orientar las acciones de prevención.
- ✓ Dotar de herramientas para el control de incendios a cada una de las comunidades donde se desarrolle el proyecto. Esta dotación consiste en la entrega de elementos como el Polaski, Pala, Machete y Lima.
- ✓ Edición de material educativo y divulgativo, el cual se entrega a los beneficiarios. Consiste en afiches, volantes, cartillas y camisetas.

A la fecha se reporta el desarrollo de las actividades antes mencionadas en los corregimientos de San Pedro de la Sierra con 27 participantes y Sacramento con 21 beneficiarios, equivalente al 50% de avance de la meta programada.

Proyecto 2.7 Construcción de obras civiles en el rio Fundación en inmediaciones del puente localizado en la vía que conduce del Municipio de él Reten al Municipio de Pivijay, en el Departamento del Magdalena

A través de este proyecto, se pretende aumentar la calidad de vida de la población conformada por 15.000 habitantes, los cuales se vieron afectados por las inundaciones desde la pasada ola invernal es así como por medio de la ejecución del proyecto se pretende dar solución a esta situación.



Perfilada del talud, el Reten

En la tabla siguiente se desglosan las actividades ejecutadas y su porcentaje de ejecución a corte de este informe en el Municipio de él Reten:

Tabla 9. Avance ejecución de Obras El Reten

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD CONTRATADA	% Ejecución
EL RETEN	LOCALIZACION Y REPLANTEO	GLB	1	100,0%
	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN A MAQUINA EN CUALQUIER CONDICION DE HUMEDAD (INCLYE CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICION A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 500)	M3	995	99,6%
	CONFORMACION DE DIQUE CON MATERIAL TRANPORTADO (INCLUYE EXPLOTACION, CARGUE, EXTENDIDA Y COMPACTACION)	M3	7822	100,0%
	SOBREACARREO	M3/Km	36507,4	99,8%
	PROTECCION DE ORILLAS CON GEOESTERAS.	M3	1078	99,8%

Proyecto 2.8 Construcción de trescientos metros de muro de contención en concreto armado para el control de inundaciones en la población de Santa Ana, en el Departamento del Magdalena

El Municipio de Santa Ana debido a ubicación y a su topografía baja y plana, presencia de numerosos caños, ciénagas y frecuentes desbordamientos del rio Magdalena, se ha requerido desde hace muchos años de la construcción de murallas que impidan que el rio penetre a la zona urbana de la población. Con ocasión a lo anterior y a fin de proteger la vida y los habitantes del barrio Abajo del municipio de Santa Ana, y las instalaciones del matadero municipal se formuló este proyecto.



Vista Muro Fundido, Santa Ana

En la tabla siguiente se desglosan las actividades ejecutadas y su porcentaje de ejecución a corte de este informe en el Municipio de Santa Ana:

Tabla 10. Avance ejecución de Obras El Reten

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD CONTRATADA	% Ejecución
SANTA ANA	TRAZADO Y REPLANTEO	Ml	300	100,0%
	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL COMUN O ROCA DESCOMPUESTA A CUALQUIER PROFUNDIDAD (INCLUYE RETIRO A LUGAR AUTORIZADO)	M3	374,4	33,3%
	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DEL SITIO AL 95% DEL P.M.	M3	180	0,0%
	ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	17664	33,3%
	CONCRETO 3000 PSI PARA MURO	M3	264,6	5,0%
	ANCLAJE DE MURO EN MURO EXISTENTE	GLB	1	0,0%

PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

El objetivo con la ejecución de este programa es el mejorar el conocimiento y la gestión integral del recurso hídrico para aumentar la calidad y oferta de agua en el departamento del Magdalena con el fin de atender las demandas de los sectores socio-económicos y ambientales del territorio como estrategia clave para alcanzar los Objetivos del Milenio y el desarrollo sostenible de los magdalenenses.

Proyecto 3.1 Administración y gestión integral del recurso hídrico en el Departamento del Magdalena

Dentro de las acciones desarrolladas en este proyecto se realizó un taller inicial de carácter Regional con el asesoramiento del MADS y el propósito de dejar instalado en la Corporación la capacidad y la conceptualización acerca de la estrategia que viene adelantando el MADS sobre el tema de la **"*Cultura y Gobernanza del agua*"**, entendida como parte de la relación entre Estado y la sociedad., esto es, la dimensión, conocimiento y competencia de lo institucional y su articulación con las funciones y competencia de la sociedad civil.



Taller Cultura y Gobernanza del Agua Sede CORPAMAG

Adicionalmente, se logró recopilar material divulgativo que será difundido y entregado a los líderes y actores representantes de grupos principales en cada uno de los sitios seleccionados para desarrollar esta capacitación a través de los talleres en el Departamento del Magdalena.

Proyecto 3.2 Diagnóstico y manejo integral de cuencas y microcuencas en el Departamento del Magdalena

Corpamag, durante la presente vigencia en lo relacionado con los ajuste de los Planes de ordenamiento y manejo de cuencas (POMCAS), teniendo en cuenta el decreto 1640 de 2012, ha participado activamente de las capacitaciones sobre el nuevo marco normativo y así mismo, de los análisis y discusiones regionales programadas por el MADS sobre el contenido de los lineamientos y la Guía Técnica que reglamenta el proceso de ajustes de los nueve POMCAS, cuya formulación ha sido adelantada por la Corporación.

Además se contempla la formulación de los Planes de Manejo y Ordenamiento de las otras cuencas existentes en el Departamento que han sido priorizadas por el Fondo de Adaptación. Todo este proceso, tanto de ajuste como de formulación de cuencas nuevas, se inicia a partir de la firma del convenio suscrito entre las Corporaciones, ASOCARS, el MADS y el apoyo del Fondo de Adaptación.

Proyecto 3.6 Capacitación para el fortalecimiento de la gobernabilidad del agua con eficiencia, equidad y sostenibilidad desde lo local hacia lo regional

Frente al concepto de gobernabilidad son múltiples los enfoques que se han evidenciado, en razón a la necesidad de reconocer tanto la relevancia de múltiples actores sociales en la toma de decisiones, como la desestabilización de los mecanismos tradicionales del gobierno y la aparición de nuevos arreglos de gobernabilidad que se ha observado en las últimas décadas[1].

Estos cambios han tenido consecuencias sobre la gobernabilidad, la rendición de cuentas, la capacidad de respuesta y la legitimidad de las instituciones de gobierno. Así, el modelo tradicional de gobierno establecía “tráfico en una sola vía” entre gobierno y gobernados, pero basado en un amplio sistema de interacciones entre quienes gobiernan y quienes son gobernados, el límite donde el gobierno comienza y la sociedad termina son cada vez más difusos[2].

De este modo, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, establece que la gobernabilidad:

- ✓ Se relaciona con los procesos por los cuales las decisiones se toman y se aplican;
- ✓ Es el resultado de las interacciones, relaciones y redes entre los diferentes sectores (gobierno, sector público, sector privado y la sociedad civil) involucrados en la prestación de servicios;
- ✓ Se trata de decisiones, negociación y diferentes relaciones de poder entre las partes interesadas para determinar quién obtiene qué, cuándo y cómo;
- ✓ Cuenta con más actores que sólo el gobierno, muchas partes interesadas están involucradas;
- ✓ Supone que todos aquellos que tengan un interés legítimo en el resultado de un proceso de toma de decisiones podrían estar involucrados, pero se determinará la forma en que son capaces de influir en los resultados de cualquier decisión;
- ✓ Asume que las partes interesadas incluyen a los usuarios, las Organizaciones No Gubernamentales, servicios públicos, servicio de proveedores, financieros y la sociedad civil.

[1] Gobernabilidad sobre el recurso hídrico en Colombia: entre avances y retos, Carmen Zamudio Rodríguez
2 Idem

La Corporación durante la presente vigencia llevara a cabo talleres de capacitación sobre la gobernabilidad del agua en las cuencas del Departamento de Magdalena, con el objeto de dar a conocer y socializar esta temática en la región.

Proyecto 3.8 Establecimiento de la línea base de legalización de usuarios y la puesta en marcha del registro de usuarios del recursos hídrico –RURH- para las cuencas de los ríos Ariguaní, Aracataca, Córdoba, Frio, Fundación, Toribio, Magdalena y manzanares, en el Departamento del Magdalena

La Corporación mediante convenio suscrito con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el objeto de aunar esfuerzos para el *"Establecimiento de la línea base de legalización de usuarios y la puesta en marcha del registro de usuarios del recursos hídrico –RURH- para las cuencas de los ríos Ariguaní, Aracataca, Córdoba, Frio, Fundación, Toribio, Magdalena y manzanares, en el Departamento del Magdalena"*, entre los objetivos de este convenio se destacan; la consolidación de información de las concesiones y autorizaciones de vertimientos otorgados en las cuencas objeto del convenio, datos que permitirán alimentar el Registro de Usuarios del recurso Hídrico – RURH, en el marco del cumplimiento del Decreto 303 de 2012 y la Resolución 955 de 2012.

Proyecto 3.9 Reducción de riesgo de desabastecimiento de agua para consumo humano y la interrupción de los servicios de alcantarillado y aseo en el Departamento del Magdalena. – PDA

La Corporación, con el objeto de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, ejecuta el proyecto de reforestación y aislamiento de 351.79 hectáreas en las cuencas de los ríos Manzanares, Gaira, Córdoba, Fundación y Ariguaní.

A corte del presente informe, se han reforestado 215.5 Hectareas, y se ha efectuado aislamiento a 265.43 Hectareas.

Tabla 11. Avance físico Reforestación

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO
Establecimiento y mantenimiento año1	Has	351.79	215,5	61,25%
Mantenimiento año 2	Has	351.79	0	0,0%
Mantenimiento año 3	Has	351.79	0	0,0%
Aislamiento	Has	351.79	265,43	75,45%

PROGRAMA 4. GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL

La actuación institucional en la gestión ambiental urbana y el fortalecimiento del ejercicio de autoridad en el Departamento serán las estrategias que permitirá en el mediano y largo plazo el mejoramiento de la calidad de vida de los Magdalenenses.

La acelerada dinámica en la urbanización y las implicaciones y efectos que esta genera a partir del uso, manejo y disposición de los recursos naturales requieren una mayor actuación por parte de la inter-institucionalidad competente. Es preciso tener en cuenta que para avanzar en el mejoramiento de la calidad de vida urbana y rural del Departamento se requiere el compromiso decidido y la voluntad política de todos los actores institucionales y sociales

El objetivo con la ejecución de este programa es fortalecer la eficacia, eficiencia y efectividad de la Corporación en el ejercicio de la autoridad ambiental en el departamento del Magdalena.

Proyecto 4.2 Fortalecimiento técnico y logístico para el control, seguimiento monitoreo al uso, aprovechamiento y manejo de los recursos naturales

Actividades de control y seguimiento

Seguimiento y otorgamiento de licencias y permisos: durante la vigencia 2013 se han ingresado 162 nuevos trámites, de los cuales se otorgaron 130:

Tabla 12. Trámites Recepcionados y Resueltos

CLASIFICACIÓN DE TRAMITES	No. TRAMITES RECEPCIONADOS Vigencia 2013	No. TRAMITES RESUELTOS Vigencia 2013
LICENCIA AMBIENTAL	9	4
CONCESIÓN DE AGUAS	2	15
PERMISO DE VERTIMIENTOS	7	9
APROVECHAMIENTO FORESTAL	6	7
OCUPACIÓN DE CAUCE	7	8
PERMISO DE INVESTIGACIÓN	3	2
EMISIONES ATMOSFÉRICAS	0	0
DERECHOS DE PETICIÓN	52	47
DENUNCIAS AMBIENTALES	70	32
PERMISO DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	6	6
TOTAL	162	130

Tabla 13. Numero Trámites Resueltos por Municipio

MUNICIPIOS DEPTO DEL MAGDALENA	No. TRAMITES RESUELTOS	%
SANTA MARTA	57	44%
ALGARROBO	4	3%
ARACATACA	6	5%
ARIGUANI	4	3%
CERRO SAN ANTONIO	0	0%
CHIBOLO	0	0%
CIENAGA	13	10%
CONCORDIA	0	0%
EL BANCO	5	4%
EL PIÑON	0	0%
EL RETEN	2	2%
FUNDACION	1	1%
GUAMAL	0	0%
NUEVA GRANADA	1	1%
PEDRAZA	1	1%
PIJIÑO DEL CARMEN	2	2%
PIVIJAY	5	4%
PLATO	3	2%
PUEBLOVIEJO	1	1%
REMOLINO	2	2%
SABANAS DE SAN ANGEL	0	0%
SALAMINA	3	2%
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	2	2%
SAN ZENON	2	2%
SANTA ANA	4	3%
ZONA BANANERA	7	5%
SANTA BARBARA DE PINTO	0	0%
SITIONUEVO	4	3%
TENERIFE	0	0%
ZAPAYAN	1	1%
TOTAL	**130**	**100%**

En la Tabla N°12 se observa que la mayoría de los trámites atendidos corresponden al Distrito de Santa Marta, esto se debe a que ésta ciudad concentra la mayor población y actividad económica del Departamento del Magdalena.

Durante el primer semestre de 2013, se destacan las siguientes acciones emprendidas dentro del accionar de este proyecto:

- ✓ En las instalaciones de Corpamag, se socializo el Protocolo de Captura, Extracción y Disposición Final del Pez León y Protocolo de Monitoreo, esta actividad tenía como finalidad compartir con las instituciones, autoridades ambientales y la academia de la localidad, todos los componentes de estos protocolos, para que puedan ser replicados en sus zonas de trabajo.

 Este documento salió como una necesidad de avanzar en un instrumento metodológico para el control de la especie e impulsar la implementación del plan formulado entre el 2010 y 2012, por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina - Coralina – a través de un Convenio Interadministrativo.

- ✓ La Corporación, realizó en la vereda de Tigrera, el tercer Taller de Capacitación de Gestión de Riesgos y Desastres; El evento tuvo lugar en la Institución Educativa Antonio Escobar Camargo de Tigreras y contó con la nutrida asistencia de estudiantes universitarios, estudiantes del plantel, miembros de la comunidad, funcionario del DADMA, Defensa Civil de Santa Marta, y de la Decanatura de la facultad de Ingeniería de la Universidad Cooperativa de Colombia (U.C.C), sede de Santa Marta; teniendo como objetivo, desarrollar un proceso de concienciación con la comunidad estudiantil y miembros de la comunidad en general de la región para fortalecer la gestión de riesgos y

desastres en concordancia con la conservación y preservación del ecosistema existente.

- ✓ Se realizaron operativos a establecimientos Públicos en Taganga por exceso de ruido, durante la diligencia también se decomisaron aves silvestres, tres establecimientos públicos fueron sancionados de manera preventiva. Los operativos se continuarán realizando en varios sectores del corregimiento de Taganga donde la Corporación ejerza jurisdicción. El objetivo es garantizar la tranquilidad de las personas que viven cerca de estos sitios públicos.


Operativo Taganga

Corpamag con el acompañamiento de la Policía Ambiental, de Turismo, la Secretaria de Gobierno Distrital y el Inspector de Policía de dicha localidad vienen realizando diferentes operativos a los diferentes establecimientos que se encuentren generando ruidos que superan los niveles permitidos.

- ✓ Se realizó Taller para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, con estos talleres se pretende definir accionar para la prevención, control y manejo de incendios forestales como un mecanismo que contribuirá a la generación de conciencia sobre el tema y la necesidad de intervención de todos los actores de manera articulada para reducirla, controlarla y desaparecerla, el taller estuvo liderado por la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible-Asocars.

- ✓ Se capacitó sobre Fauna Silvestre a Miembros de la Policía Nacional y Comunidad en el Municipio de Ariguaní, La jornada que se desarrolló en las instalaciones del auditorio Alicia Palmera, estuvo liderada por los funcionarios de la Corpamag, a través de su ecosistema Valles y Colinas del Ariguaní. Dentro de los componentes trabajados se encontraron manejo sostenible de la fauna y la normatividad vigente.

- ✓ En el Ecosistema Humedales del Sur, se llevó a cabo la liberación de 95 hicoteas a su hábitat natural, que habían sido decomisadas en el área rural del municipio de Santa Ana. La liberación se hizo en compañía de la Policía Nacional y el personero municipal de esa localidad.


Liberaciones

- ✓ Se socializo en los distintos municipios del departamento, directrices con el fin de adoptar las medidas necesarias para la implementación de acciones, para enfrentar la amenaza de escasez de agua para abastecimiento de la población y para la prevención y control de incendios forestales en la región.

Proyecto 4.3 Fortalecimiento de la red de monitoreo de la calidad de aire

El objeto de este proyecto es realizar el monitoreo de la calidad del aire en la zona de influencia de los puertos exportadores de carbón ubicados en la zona costera del Departamento del Magdalena entre el distrito de Santa Marta y el municipio de Ciénaga, para esto el proyecto cuenta con 16 equipos de monitoreo (9 PST y 7 PM_{10}) instalados en 13 estaciones.


Red Monitoreo

Durante el primer semestre de 2013, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de este proyecto:

- ✓ Toma de muestras en las estaciones de monitoreo, análisis de laboratorio y reporte de resultados de calidad del aire en el área de cobertura del SVCA, de acuerdo con las directrices, métodos y procedimientos establecidos en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire adoptado por el MAVDT mediante la Resolución No. 650 de 2010.

- ✓ La información generada se sube mensualmente a la página web de la Corporación y a la página del Sistema Nacional de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- ✓ Se construyó el Laboratorio Ambiental de la Corporación cumpliendo con lo establecido en la norma internacional NTC-ISO/IEC 17025:2005.

- ✓ Se logró un avance del 90% en el proceso de la acreditación del Laboratorio Ambiental ante el IDEAM bajo la norma internacional NTC-ISO/IEC 17025:2005.

- ✓ La Corporación adquirió el modelo de dispersión de contaminantes atmosféricos ISC – AERMOD VIEW versión 6. Es un modelo de dispersión de contaminantes en el aire que analiza la concentración como la deposición de la contaminación atmosférica originada por diversas fuentes, dependiendo de la rugosidad de la superficie. Ofrece en una sola interfaz los modelos de referencia internacional ISCST3, ISC – PRIME Y AERMOD.

- ✓ Se elaboró un inventario preliminar de emisiones en el Corredor Santa Marta – Ciénaga de acuerdo con el Manual de Fundamentos y Planeación de Inventarios de Emisiones expedido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- ✓ Se conformó la Mesa Regional de Calidad del Aire liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la cual son signatarios las autoridades ambientales, de salud y de tránsito, tanto distrital como departamental.

- ✓ Se integró el Comité Territorial de Salud Ambiental – COTSA, liderado por la Secretaría Departamental de Salud.

- ✓ Se integró el Comité Intersectorial de la Red Departamental de Laboratorios, donde la Corporación participa con voz y voto.

- ✓ Se gestionaron recursos ante el Fondo de Compensación Ambiental del MADS por valor de $616'601.000. El proyecto para el fortalecimiento y operación del SVCA de Corpamag fue viabilizado y aprobado. Se realizará una actualización del SVCA y se adquirirán seis nuevos equipos de monitoreo y cuatro estaciones meteorológicas.

- ✓ Se gestionó la inclusión de la Corporación en un proyecto de Cooperación Internacional gestionado por el MADS con el Gobierno de Korea, se recibirán tres equipos automáticos para el monitoreo de la calidad del aire y una estación meteorológica, capacitaciones y los recursos para su operación y mantenimiento durante cuatro años.

Tabla No. 14. Indicadores Primer Semestre 2013
Red Monitoreo Calidad del Aire

SECTOR	ESTACION	CONTAMINANTE	NUMERO DE MUESTRAS TOMADAS	PROMEDIO ARITMETICO (µg/m³)	PROMEDIO GEOMETRICO (µg/m³)	NUMERO DE EXCEDENCIAS	PORCENTAJE DE EXCEDENCIAS	LIMITE MAXIMO PERMISIBLE ANUAL (µg/m³) (RESOLUCION 610 DE 2010)	CUMPLE NORMA
ZONA URBANA DE SANTA MARTA	INVEMAR	PST	56	62,1	59,5	4	7,14	100	SI
	CENTRO EJECUTIVO	PST	58	65,2	61,8	6	10,34	100	SI
	CAJAMAG	PST	60	67,5	62,7	8	13,33	100	SI
	CLUB SANTA MARTA	PM_{10}	60	32,8	32,3	1	1,67	50	SI
	BATALLON	PST	59	62,7	58,1	8	13,56	100	SI
CORREDOR AEROPUERTO - CIENAGA	MOLINOS SANTA MARTA	PM_{10}	57	39,7	39,1	4	7,02	50	SI
	ZUANA	PM_{10}	58	34,9	33,7	5	8,62	50	SI
	AEROPUERTO	PST	56	57,1	54,6	2	3,57	100	SI
	CARBOGRANELES	PM_{10}	55	40,2	38,5	8	14,55	50	SI
	DON JACA	PM_{10}	60	42,5	40,9	14	23,33	50	SI
	DON JACA	PST	59	71,4	65,9	12	20,34	100	SI
	ALCATRACES	PM_{10}	56	35,2	34,2	3	5,36	50	SI
	ALCATRACES	PST	58	72,2	67	9	15,52	100	SI
	PAPARE	PST	59	60,1	57,2	3	5,08	100	SI
	COSTA VERDE	PM_{10}	57	44,8	43,4	15	26,32	50	SI
	COSTA VERDE	PST	59	65,1	62,9	3	5,08	100	SI

Durante la vigencia 2013, se han realizado la toma de 927 muestras las cuales fueron procesadas y analizadas; los resultados arrojados durante el primer semestre señala que en promedio la concentración de PST para el sector Ciénaga es de (61.5 µg/m3) y Santa Marta (60.5 µg/m3) y el PM-10 en Ciénaga se registra en (32.8 µg/m3) y Santa Marta en (39.6 µg/m3). Estos niveles de concentración de material particulado en calidad del aire se encuentra por debajo de los límites máximos permisibles establecidos en la resolución 610 de 2010.

PROGRAMA 5. FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL

El objetivo de este programa es fortalecer los vínculos Corporación – Instituciones – Comunidad, reconociendo la diversidad de los actores presentes en el territorio y vinculándolos a los procesos ambientales, para el fomento de la sostenibilidad ambiental en el Departamento del Magdalena.

Enmarcado en la Política Nacional Ambiental y en la Política Nacional de Buen Gobierno, la Corporación se propone, como propósito del Programa Fortalecimiento de la Gobernabilidad Ambiental Departamental, la construcción de un proyecto integral de relaciones, donde confluyan el fortalecimiento de las relaciones con la comunidad, con las otras instituciones competentes en el Departamento y por supuesto el fortalecimiento interno de la Corporación, aprovechando las potencialidades presentes en las instituciones y comunidades en la región y disminuyendo las debilidades identificadas; se trata en últimas de orientar acciones reconociendo la diversidad de los actores presentes en el territorio, vinculándolos en los procesos ambientales a través de las particularidades y fortalezas de cada uno de los actores, de tal manera que se logre un enlace entre la Corporación – Instituciones – Comunidad

Proyecto 5.1 Fortalecimiento de la capacidad corporativa para el mejoramiento de la gestión ambiental en el Departamento del Magdalena.

Corpamag, mediante la implementación de este proyecto busca desarrollar una gestión ambiental coordinada, eficiente, eficaz y transparente, mediante la implementación de prácticas de buen gobierno, en la búsqueda de la generación de cambios de actitudes y comportamientos en su relación con el medio ambiente.

Dentro de las acciones desarrolladas en este primer semestre para el sostenimiento del sistema de gestión de la calidad, La Corporación ha seguido los lineamientos de la metodología de Darwin Deming con respecto al ciclo Planear, Hacer, Verificar y Mejorar (PHVM), se definieron las fechas de reuniones del comité del Sistema Integrado de Gestión, fechas de seguimiento al sistema, auditorías internas y revisión por la dirección.



Sede CORPAMAG

Durante el primer semestre de 2013, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de esta actividad:

- ✓ Se efectuaron reuniones del comité del sistema integrado de gestión con el propósito de evaluar los cambios que puedan afectar el sistema integrado de gestión y realiza seguimiento al cumplimiento de los requisitos por procesos con respecto a las obligaciones legales tales como: requisitos de calidad, modelo estándar de control interno, directrices de Gobierno el línea, racionalización de los tramites, seguridad de la información, plan institucional de la gestión ambiental, gestión documental, entre otros

- ✓ Se efectúo programación para realizar seguimiento a los hallazgos generado en las auditorías internas y externas determinando la eficacia de las acciones definidas en cada hallazgo.

- ✓ Se llevó a cabo un proceso de reinduccion con el propósito instruir a los funcionarios nuevos y existentes del Sistema Integrado de Gestión y de los cambios generado por consecuencias de la nueva estructura organizacional adoptada por la Corporación.

- ✓ Se efectuó acompañamiento en la creación y/o actualización de los procesos y procedimientos del Sistema integrado de Gestión.

La Corporación, en cuanto a la Implementación del proceso de modernización de la estructura organizacional, enmarcada en las nuevas competencias y en recomendaciones de instituciones de control, ha provisto en un 80% del total de la planta aprobada, se han priorizado aquellos cargos que contribuyen al logro misional de Corpamag, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos.

Con referencia a la actividad concerniente al diseño e Implementación del ***Sistema de información estadístico y ambiental***, se realizó inicialmente una retroalimentación con la Corporación Autónoma Regional de Risaralda –CARDER- con quienes se sostuvo un encuentro de cooperación horizontal donde se conocieron experiencias aplicadas por esa entidad en el desarrollo de su sistema de información estadístico, ambiental, municipal y de control de gestión que vienen aplicando hace aproximadamente 10 años.



También nos aportaron con sus experiencias en ***Sistema de Información Geográfico - SIG*** donde están vinculando las bases de datos del sistema de información estadístico y ambiental a un análisis espacial del territorio. Con esto se pretende implementar en la Corporación el sistema de Información Ambiental con el posible acompañamiento de la CARDER.

Corpamag, en lo concerniente al fortalecimiento de los conocimientos, habilidades y aptitudes de sus funcionarios, para el buen ejercicio de sus competencias y funciones, ha brindado capacitaciones a los servidores públicos de las distintas dependencias, en donde se destacan las siguientes formaciones realizadas en primer semestre del año:

- ✓ Curso introductorio sobre protección de datos personales
- ✓ Socialización y Concertación de los planes de manejo cedro y caoba
- ✓ Elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- ✓ Curso básico de Gestión de Documento Electrónico y Expediente
- ✓ Socialización de los protocolos de restauración de manglares
- ✓ Curso Gestión de Documento Electrónico: Planificación de la Gestión Documental
- ✓ Fortalecimiento de capacidades de cooperación
- ✓ Protocolo de manejo de la rabia en fauna silvestre
- ✓ Procedimiento Sancionatorio Ambiental
- ✓ Protección de documentos personales
- ✓ VIII encuentro de secretarias
- ✓ Manejo Integrado de Zonas Costeras
- ✓ II Congreso Seguridad Información del sistema de gestión
- ✓ Implementación del Modelo CME
- ✓ Presupuesto público y manejo del sistema de regalías
- ✓ Gestión de proyectos de inversión pública D.N.P
- ✓ Actualización Gestión de Fauna Silvestre en Colombia
- ✓ Implementación tecnologías en unidades de información
- ✓ Conformación y responsabilidad comisión de personal
- ✓ Gestión de proyectos de inversión pública ciclo MGA
- ✓ Programa Piloto Desechos plásticos en el Magdalena
- ✓ Documento electrónico de archivo
- ✓ Gestión de proyectos de inversión pública ciclo BPIN
- ✓ Formación en Prevención de Riesgos Profesionales Nivel 1, 2 y 3. Atención de emergencias
- ✓ Investigación y Análisis de Accidentes
- ✓ Gestión Directiva para miembros de consejos colaboradores
- ✓ Salud Ocupacional
- ✓ Caracterización y formulación del manejo unidad ambiental
- ✓ Sistema SUI, socialización SISCOR (Plato, Pivijay, Santana)
- ✓ Gestión del Riesgo
- ✓ Tasación de multas –proceso sancionatorio
- ✓ Consolidación cargue SUI
- ✓ Inventario de Bifenilos policlorados
- ✓ Cargue del SUI
- ✓ Delitos contra recursos naturales
- ✓ Congreso Nacional de las Tecnologías de la Informaciones

Proyecto 5.3 Fortalecimiento de la educación, la cultura y la participación para la sostenibilidad ambiental en el Departamento del Magdalena

Con la educación ambiental, Corpamag, busca promover y propiciar una cultura de recuperación y preservación del entorno a través de proyectos y actividades de esta misma línea, en las comunidades y generar nuevas actitudes y aptitudes para el aprovechamiento sustentable y manejo adecuado de los recursos naturales.

En este orden de ideas, la Corporación ha venido adelantando una serie de acciones específicas en todo el departamento, tales como cines ambientales, charlas de sensibilización, capacitaciones, jornadas lúdicas, y celebración de fechas ambientales.

En lo referente a este proyecto se desarrollan acciones encaminadas a fortalecer y fomentar la sensibilización y concientización de la comunidad magdalenense en cuanto al cuidado y preservación del ambiente; involucrando instituciones públicas y privadas.

Dentro de las actividades a destacar durante el primer semestre se encuentran las siguientes:

- ✓ Se apoyó la constitución de cuatro ***Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEAS*** por acuerdos de los Concejos municipales y sancionados por los Alcaldes. Estos son: Municipio de Aracataca, Fundación, El Reten y Algarrobo: con relación al CIDEA departamental, se han realizado los Contactos con la Secretaria de Educación departamental y se organizó una agenda de trabajo para comparecer ante la Asamblea departamental, y reunirnos con la Gobernación.

- ✓ Adicionalmente y con el mismo sentido de constituir los Cideas Municipales, se han realizado visitas a las alcaldías y a los Concejos de los Municipios: Zona Bananera, Ciénaga, Pueblo Viejo, Sitio Nuevo, Remolino, Salamina, Chibolo, Tenerife, Plato, San Ángel, Nueva Granada y Santa Ana.

- ✓ Se coordinó con los directivos de la Universidad Cooperativa de Colombia de Santa Marta, la Intención para conformar un ***Proyecto Ambiental Universitario - PRAU*** y suscribir un Convenio con Corpamag al respecto.

- ✓ Se participó en la primera ***Mesa de Trabajo Interinstitucional de Educación Ambiental en el Departamento del Magdalena***, con la finalidad de lograr una integración de los actores institucionales gubernamentales y no gubernamentales que desarrollan acciones de educación ambiental en el departamento, en el marco del proyecto nacional "Introducción del Programa de Educación Ambiental a Cuatro Nuevos Departamentos del País: Arauca, Casanare, Huila y Magdalena, Reincorporación, Fase I", que impulsa el Ministerio de Educación Nacional.



Celebración de fechas Ambientales: En los distintos ecosistemas se realizaron jornadas de educación ambiental para celebrar el Día Mundial del Agua, el Día de la Tierra y el Día Mundial del Medio Ambiente, en los cuales con el acompañamiento de la Comunidad Educativa se desarrollaron distintas actividades alusivas al Medio Ambiente jornadas de pintura, poesías, canto, concurso de carteleras, trajes fabricados con residuos reciclables, reforestación, jornadas de limpieza, liberación de especímenes en vía de extinción y concientización en el cuidado del Medio Ambiente.







Proyecto 5.4 Implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones para la promoción de la sostenibilidad ambiental en el Departamento del Magdalena

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena-Corpamag, actualizo e implementa un plan estratégico de comunicaciones cuyo objetivo general es dar a conocer las distintas acciones que como autoridad ambiental y como entidad ejecutora de la política ambiental desarrolla en el departamento del Magdalena

Se destacan las siguientes acciones en la ejecución de este proyecto:

- ✓ Corpamag, desarrollo su ejercicio de rendición de cuentas, en el Municipio de Santa Ana, Magdalena, perteneciente al ecosistema Humedales del Sur, implementando las tecnologías de las comunicaciones, realizando la trasmisión mediante el servicio de Streaming[3], el cual permite al ciudadano, acceder y participar en tiempo real del proceso de rendición de cuentas, desde cualquier sitio de Colombia o el exterior a través de la Internet.

- ✓ De igual manera, dando cumplimiento al Manual de Gobierno en Línea, Corpamag ha venido implementando herramientas, en su página Web, a través de la cual brinda a los

[3] Streaming: Término que hace referencia al hecho de transmitir video o audio remotamente a través de una red (como internet) en tiempo real sin necesidad de descargar el archivo completo.

ciudadanos acceso a la información general de la entidad y de su gestión, con el objeto de garantizar la transparencia de los procesos que lidera, se han mantenido activos los foros y chats, a través del Facebook y twitter generando escenarios de participación de la comunidad para que interactúe con la entidad.

- ✓ Se han desarrollado ruedas de prensa donde el director general atiende y responde a las inquietudes de los distintos medios de comunicación lo que le ha permitido a la Corporación mantenerse visible con su accionar. A esto se suma él envió de los distintos boletines de prensa con toda la gestión.

- ✓ Se firmó convenio de asociación con la Empresa Privada Bavaria S.A cuyo objeto es aunar esfuerzos logísticos, humanos, técnicos y financieros que conduzcan a generar conciencia ambiental hacia la población.

- ✓ En cuanto a las publicaciones se realizó la revista Ecosocial y una edición de la gaceta ambiental, al igual que se inició la revista electrónica Consejo Directivo al Día y el Periódico Mural Corpamag Al Día.

REPORTE DEL ESTADO PRESUPUESTAL

1. Evolución y Estructura de los Ingresos:

El presupuesto inicial de ingresos del 2013 fue de $14.808 millones de pesos y a 30 de junio de 2013 pasó a $42.710 millones de pesos, adicionando recursos por valor de $27.901 millones de pesos, lo cual representa un incremento del 188%.

Tabla No. 15 Comparación Presupuesto de ingresos Inicial- Definitivo 30 Junio de 2013

NIVEL RENTÍSTICO	PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS 2013	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO INGRESOS A Junio/2013	% INC	% PART
Tributarios	9.385.279.866	-	9.385.279.866	0,00%	21,97%
Venta de Bienes y Servicios	206.000.000		206.000.000	0%	0,48%
Aportes de otras entidades	1.644.997.392		1.644.997.392	0%	3,85%
Otros Ingresos	748.983.877		748.983.877	0%	1,75%
Recursos de Capital	160.266.069	3.817.916.327	3.978.182.396	2382%	9,31%
Aportes de la Nación	2.663.235.000	17.800.000.000	20.463.235.000	668%	47,91%
SUB TOTAL INGRESOS	**14.808.762.204**	**21.617.916.327**	**36.426.678.531**	146%	85,29%
Otros Aportes de otras entidades SSF	-	6.283.724.660	6.283.724.660	100%	
TOTAL INGRESOS	**14.808.762.204**	**27.901.640.987**	**42.710.403.191**	**188%**	

Este incremento de recursos se debe a la buena gestión de la Dirección General ante las diferentes entidades financiadoras para su consecución. En primer lugar, se presentó una adición de ***Recursos de la Nación*** por valor de $17.800 millones de pesos; de éstos, $17.000 fueron destinados a la inversión para la ejecución del proyecto "*Protección y recuperación de humedales como estrategia de conservación ambiental y reducción del riesgo en el Departamento del Magdalena"* y $800 millones de pesos para gastos de personal. Igualmente, se adicionaron rentas por valor de $6.283 millones de pesos (sin situación de fondos) en el rubro ***Aporte de Otras entidades*****,** provenientes del Convenio con el Distrito de Santa Marta para la financiación del proyecto "*Construcción del Colector de Aguas Residuales de la Avenida Ferrocarril Etapa V En Santa Marta D.T.C.H.".*

Finalmente, se presentó una adición de ***Recursos del Capital*** por valor de $3.817 millones de pesos, así:

- ✓ Provenientes de excedentes financieros $1.861 millones de pesos, de los cuales S1.239 son por concepto de la sobretasa ambiental al peaje, $563 de la

tasa por uso de agua y ($58) millones de pesos corresponden a los aportes no ejecutados del convenio 073/2012 suscrito con el Minambiente.

- ✓ Por otros recursos del Balance la suma de $723 millones de pesos; de los cuales $708 provienen del Plan Departamental de Agua destinado a la ejecución del proyecto "*Reducción de riesgo de desabastecimiento de agua para consumo humano y la interrupción de los servicios de alcantarillado y aseo en el departamento del magdalena. – PDA*, y $15 millones, del convenio interadministrativo No. 106-2012, celebrado con el Minambiente.

- ✓ Por el rubro, *vigencias expiradas*, se adicionó recursos por valor $1.232 millones de pesos, cuya fuente de financiación es el Fondo Nacional de Regalías, para la culminación del proyecto "*Reducción de los Riesgos Ambientales asociados al comportamiento del drenaje urbano sobre la población y el alcantarillado del Distrito*.

Del ingreso total proyectado a junio 30/2013, se ha recaudado la suma de $10.443 millones de pesos, lo que representa el 24% del recaudo; esto obedece directamente a la adición y/o incremento de recursos durante este período, como se puede observar en la tabla No. 16; principalmente la realizada por el rubro Aportes de la Nación a la inversión por valor de $17.000 millones de pesos, aún no se ha contratado, teniendo en cuenta los trámites que se han venido surtiendo ante el Departamento Nacional de Planeación para el levantamiento del previo concepto ante el Ministerio de Hacienda.

Tabla No. 16. Comportamiento recaudo a 30 de Junio de 2013

NIVEL RENTÍSTICO	PRESUPUESTO DEFINITIVO A 30 JUNIO DE 2013	RECAUDO A 30 JUNIO DE 2013	% REC
Tributarios	9.385.279.866	6.222.953.917	**66%**
Venta de Bienes y Servicios	206.000.000	96.226.293	**47%**
Aportes de otras entidades	7.928.722.052	110.908.164	**1%**
Otros Ingresos	748.983.877	397.140.179	**53%**
Recursos de Capital	3.978.182.396	2.005.680.295	**50%**
Aportes de la Nación	20.463.235.000	1.610.245.704	**8%**
TOTAL INGRESOS	**42.710.403.191**	**10.443.154.551**	**24%**

Gráfica No.2. Porcentaje Recaudo a 30 de Junio de 2013



Ingresos Corrientes

Tributarios

Del total de $9.385 millones presupuestados se han recaudado la suma de $6.222 millones de pesos, equivalente al 66%; en donde los rubros que lo conforman tuvieron el siguiente comportamiento:

Sobretasa Ambiental al Impuesto Predial Municipal: se presupuestaron $6.147 millones de pesos, recaudando la suma de $4.340 millones de pesos; equivalente a un 71% del recaudo.

Sobretasa Ambiental al Peaje: se presupuestaron $3.237 millones de pesos de los cuales se han recaudado $1.882 millones de pesos, lo que equivale al 58% del recaudo.

No tributarios

Del total de $8.883 millones presupuestados se han recaudado la suma de $604 millones de pesos, equivalente al 7%; en donde los rubros que lo conforman tuvieron el siguiente comportamiento:

Venta de Bienes y Servicios: se presupuestaron $206 millones de pesos y se han recaudado $96 millones de pesos, equivalente a un 47%.

Aportes de otras entidades: se presupuestó $7.928 millones de pesos de los cuales se han recaudado $397 millones de pesos; equivalente al 1% del recaudo.

Otros Ingresos: de los recursos presupuestados $748 millones de pesos se recaudó la suma de $397 millones, equivalente al 53% el recaudo.

Recursos de Capital

Se presupuestaron $3.978 millones de pesos de los cuales han ingresado $2.005 millones; equivalente al 50%.

Aportes de la Nación

Se presupuestaron $20.463 millones de pesos de los cuales se han recaudado $1.610 millones; equivalente al 8%, lo cual es significativamente bajo, debido a que los $17.000 millones destinados a la inversión no se han ejecutado, teniendo en cuenta el trámite que se adelanta ante el Departamento Nacional de Planeación para el levantamiento del previo concepto por parte del Ministerio de Hacienda.

2. Evolución y Estructura de los Gastos:

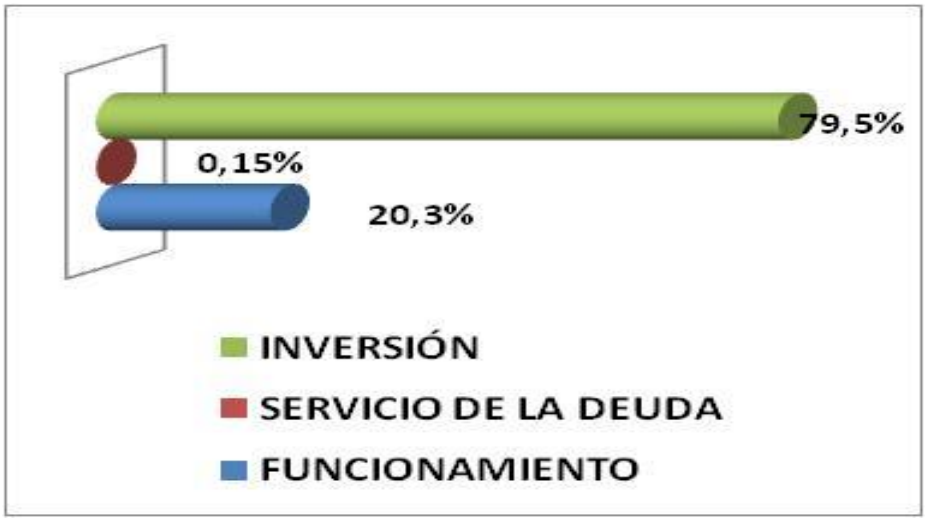
El presupuesto total de gastos a corte 30 de junio de 2013, fue de $42.710 de los cuales se han comprometido recursos por valor de $17.130 millones de pesos, lo que representa un porcentaje de ejecución del 40%.

Tabla No. 17 Ejecución presupuesto de gastos a 30 de junio de 2013

CONCEPTO	TOTAL RECURSOS (PROPIOS-NACIÓN) EN $		% EJE	% PART
	APROPIACIÓN DEFINITIVA Junio 30 de 2013	EJECUCIÓN		
Gastos de Personal	5.559.348.215	2.210.245.124	40%	
Gastos Generales	1.526.423.270	1.088.038.495	71%	
Transferencias Corrientes	280.862.843	185.154.345	66%	
FUNCIONAMIENTO	7.366.634.328	3.483.437.964	**47%**	**20,34%**
SERVICIO DE LA DEUDA	84.319.866	25.443.930	**30%**	**0,15%**
INVERSIÓN	35.259.448.997	13.621.302.969	**39%**	**79,52%**
TOTAL PRESUPUESTO	**42.710.403.191**	**17.130.184.863**	**40%**	**100%**

El porcentaje de ejecución de los gastos de funcionamiento es del 47%; la del servicio de la deuda interna del 30%, y de inversión la ejecución es del 39%. En la Gráfica siguiente se observa que del 40% de la ejecución del presupuesto total, el porcentaje de participación de funcionamiento es del 20.34%, el de servicio a la deuda del 0.15% y el de inversión del 79.52%.

Gráfica No. 3. Porcentaje de Ejecución Gastos a 30 de junio de 2013



3. Evaluación y desempeño institucional

3.1 Audiencia pública de rendición de cuentas



El 30 de Abril del presente año Corpamag efectúo el acto de rendición de cuentas del avance Plan de Acción Corporativo Ambiental 2012-2015 y el informe de gestión de la vigencia 2012, en el Municipio de Santa Ana, Magdalena. El evento contó con la presencia diferentes sectores públicos y privados, las organizaciones no gubernamentales y comunidad en general.

En este acto se presentó el informe de gestión, el estado de nivel de cumplimiento del Plan en términos de productos, el desempeño de la Corporación en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), así como también el informe de ejecución presupuestal, dando de esta manera cumplimiento al Artículo 26 del Decreto 330 del 8 de febrero del 2007, por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales.

3.2 Contraloría

La Contraloría General de la República realizó la auditoría correspondiente a la vigencia fiscal 2012; durante el proceso auditor, se evaluaron los mecanismos de control interno implementados por la Corporación; con el fin de verificar la existencia de los controles generales y específicos y su grado de aplicación, el resultado de la evaluación consolidada ubico a CORPAMAG dentro del nivel eficiente, debido a que la entidad aplico los controles de manera adecuada lo cual coadyuvo en la mitigación de los riesgos inherentes a dichos controles.

Con base al concepto sobre la gestión de los procesos y actividades auditadas y la opinión sobre los estados contables consolidados, feneció la cuenta del año auditado; obteniendo una calificación favorable para la Corporación.

Así mismo se dio cumplimiento al Plan de Mejoramiento de la vigencia 2011, teniendo alto grado de cumplimiento.

ANEXOS